

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717		CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR	
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025		NIT / CC	1.072.642.433	TELÉFONO 3125188137
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	11	DEL	24/07/2025	AL	23/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23101450220242 517500660012.3. 2.02.02.009	1101	\$34.650.000	\$3.150.000	\$12.600.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7979299634	Agosto 2025	SALUD	\$283.600
		PENSIÓN	\$363.000
		ARL	\$11.900
TOTAL			\$658.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 27 DÍAS DEL MES agosto DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717	CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1.072.642.433	TELÉFONO	3125188137
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	27/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/07/2025	AL	23/08/2025

EVALUACIÓN7					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 27/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/07/2025 HASTA 23/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	Desarrollo Social	
	PROGRAMA	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
	META	17. PROMOVER CINCO (05) ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el Municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750066	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717		
CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR							
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES							
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025		FECHA DE INICIO	24/01/2025		FECHA TERMINACIÓN	23/12/2025	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$34.650.000		EN LETRAS	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.				
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/08/2025	SOportes	INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas			En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud el contratista participó en el desarrollo de Comité de Seguimiento Electoral liderado por la Registraduría Municipal, Secretaria de Gobierno y la participación de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en este comité se trató como tema principal la socialización de la resolución N°023 emitida por la Registraduría municipal por medio de la cual se establecen los lugares de votación para las elecciones de consejo municipal de juventud 2025. De igual forma, participó en socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa Santa María del Rio con estudiantes de los grados 9 a 11, en la Institución Educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer con estudiantes de los grados 9 a 11, En la Institución Educativa Tiquiza con estudiantes de los grados 9 a 11, en la Institución Educativa Fagua con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como electores el día

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			19 de octubre de 2025. El contratista participó en la Tercera Sesión Ordinaria del comité Comisión de Concertación y Decisión la cual se desarrolló en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en esta sesión del consejo municipal de juventud se socializó informe de resultados Asamblea municipal de juventud 2025
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.			El contratista realizó el apoyo para el desarrollo de actividad liderada por la Dirección de Ciudadanía Juvenil denominada capacitación de Funcionamiento Secretaria de Salud, y coordinó la logística para la realización de Sesión Ordinaria Concejo Municipal Estudiantil,
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.			El contratista apoyó la planeación, convocatoria, ejecución y logística, para el desarrollo del Primer Encuentro de Candidatos Consejo Municipal de juventud 2025-2029, el cual se desarrolló en las instalaciones del Auditorio Zea Mays con la participación del Alcalde Municipal, el Registrador municipal, el Personero Municipal y la Secretaria de Gobierno, reunión en la cual se presentaron las autoridades municipales que socializaron las acciones y lineamientos a seguir frente al proceso preelectoral. El contratista brindó acompañamiento y apoyo logístico para el desarrollo de Reunión de Sorteo Posición en el Tarjetón de las listas independientes, partidos políticos, procesos y practicas juveniles proceso de elecciones Consejo Municipal de juventud 2025-2029. De igual forma brindó acompañamiento y apoyo logístico para realizar reunión de Prueba de sistema de elección Jurados de Votación para las elecciones de Consejo Municipal de juventud 2025-2029.
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.			El contratista proyectó Oficio DCJ-121-2025 Asunto: Listado integrantes consejo municipal de juventud interesados en el curso de señas, dirigida a Claudia Patricia Bernal Secretaria de Desarrollo Social (e). El contratista proyectó Oficio DCJ-122-2025 Asunto: Invitación Capacitación Escuela de Liderazgo, dirigido a Candidatos Proceso de Elecciones Consejo Municipal de juventud.
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique			El contratista brindó acompañamiento a integrantes del Gobierno Municipal estudiantil a participar en visita a la Catedral de Sal de Zipaquirá, actividad que se realizó en el marco de la celebración del mes de la juventud por parte de la Gobernación de Cundinamarca. El contratista brindó apoyo técnico logístico para el desarrollo de actividad denominada escuela de Liderazgo Juvenil 2.0 realizada en el marco del mes de la juventud en alianza con la Gerencia para la Juventud y Adultez de la gobernación de Cundinamarca, dirigida a los candidatos del proceso de elecciones Consejo Municipal de Juventud 2025-2029.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.